

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Redacción y Administración: Independencia, 16, 2.º, 1.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados. 6 pesetas anuales.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

LA CONVERSA DEL 10

Mucho antes de la hora señalada acudieron á la Escuela del Sr. Santaló buen número de maestros jóvenes, ávidos de oír la conversa. Con puntualidad llegan los demás compañeros, el ponente y el presidente, y con puntualidad también empieza el acto. El bonito salón en que debe realizarse, está completamente lleno.

En la parte central los varones, circundando el local las maestras, que son muchas, jóvenes en mayoría.

Abre la sesión el Sr. Inspector quien tenía á su derecha al Sr. Paltré, y á la izquierda el presidente de la Asociación de este partido Sr. Masiá. Empieza el Sr. Ibarz con un saludo afectuoso y agradeciendo los esfuerzos del Magisterio para su redención y para la cultura pública.

Ensalza nuestras conversas íntimas que, por un lado, fomentan el compañerismo, y por otro influyen grandemente en la cultura del Maestro. Cree que el mejoramiento de la clase vendrá cuando estas conversas se extiendan en toda España, pues entonces será factible la solidaridad profesional, porque todos nos conoceremos y nos comunicaremos en espíritu.

Analiza la preparación que se dá á los aspirantes al Magisterio en la Escuela Normal, deduciendo que no es posible que el maestro joven pueda regentar bien una Escuela si no recibe en otras partes los consejos y las

prácticas necesarias en la difícil misión del Maestro. Como complemento, como auxiliar, y hasta como acicate, convienen las conversas, que instruyen, guían y mueven á la vez.

Habla de las Juntas locales y considera que no son buenos auxiliares, en general, ni de la inspección, ni del Maestro.

Para que la Inspección pueda moverse útil y prácticamente ante el Maestro, interesa que la Junta local no esté presente en los actos de visita, por razones fáciles de comprender. Y lo que no puede hacer el Inspector en las visitas debe hacerlo en otra parte: en las conversas, p. e.

Dice que hay dos especies de enemigos del Magisterio; unos lo son por omisión y otros lo son por comisión. Haciendo opinión, dando publicidad á nuestras conversas, ocupándonos en trabajos post-escolares, acudiendo discretamente á la prensa á defender nuestras aspiraciones y demostrando á todo el mundo que somos activos disminuirán enormemente los indiferentes y los mal aconsejados en asuntos de enseñanza.

Explica porque hasta ahora no quiso intervenir en las conversas, aunque siempre le han sido altamente simpáticas. (Se le tributan muchos aplausos).

El Sr. Paltré.—Saluda á los asistentes y se congratula del número de maestros reunidos, particularmente porque queda evidenciado el espíritu que anima al magisterio gerundense. Dice que no es posible que en una sesión pueda tratarse con la detención necesaria de la cuestión que implica el tema «Los ejercicios de lenguaje y la enseñanza gramatical»; serian menester muchas sesiones. Habrá, pues, de espigarse en el campo sin fin de la gramática.

Define el lenguaje fijándose en su etimología y deteniéndose en el concepto fundamental del mismo. Habla de la diversidad de lenguajes y de su importancia según la cultura de los pueblos. Explica el proceso verosímil de la formación del lenguaje y las fases por las cuales pasaría hasta llegar al lenguaje articulado ó fonético. Dedicó un himno á la escritura alfabética, afirmando que con la imprenta constituye el invento más grande y decisivo en provecho de la civilización.

Pasa luego á explicar como se aprende la lengua y dice: La lengua la aprendemos por el oído: nadie como el niño está en disposición de aprender una lengua, tanto por su vivacidad como por el afán innato de nutrir su inteligencia. Prueba evidente de la facilidad del niño en la práctica de una lengua la tenemos en lo que ocurre que va á vivir al extranjero, asimilándose con increíble rapidez el idioma del país. Dedúcese de aquí que la enseñanza del lenguaje debe ser intuitiva.

Analiza el proceso que se verifica en la mente del niño hasta comprender todo el alcance de una palabra y en consecuencia el conocimiento exacto de las cosas, para lo cual son necesarios además de las observaciones propias, las ideas y el saber de los que nos han precedido.

La gramática es el complemento de la enseñanza del lenguaje.

Los antiguos dieron tal vez demasiada importancia al estudio rígido de las reglas gramaticales, procediendo de esto, en contraposición, la corriente al contrario de algunos que han llegado hasta proclamar que era necesario suprimir los estudios de la Gramática. Y, sin embargo, sin gramática no será nunca posible manejar bien y á voluntad el discurso porque faltará la medida de precisión y comprobación, sin que contravierta este aserto el influjo del hábito.

Opina que es un error estudiar la gramática desde un principio con todos sus preceptos y detalles. Es necesario formar núcleos ó puntos capitales alrededor de los cuales se vayan resolviendo tratando las particularidades, ó lo que es lo mismo el procedimiento debe ser cíclico, adquiriendo simultáneamente hábitos de lenguaje y conocimientos y hábitos gramaticales. Trata del valor educativo-instructivo que tienen los ejercicios de articulación, silabeo, palabreo, prosódicos, ortográficos, oracionales, de significación, de definición, de derivación, de análisis, composición y traducción, señalando las características y diferencias en cada caso.

Hace luego la disección del texto obligatorio en gramática, comentando sabrosamente los defectos de que adolece, ensalzando de paso la gramática de Bello, particularmente en lo que afecta á la división y nomenclatura de los tiempos modales del verbo.

Hace una clasificación fácil de las oraciones en su doble aspecto gramatical y lógico, y añade que al estudio de éstas debe corresponder el de las otras cuestiones sintáxicas y la parte última ó superior de la prosodia y ortografía.

Finalmente resume y termina diciendo que los libros en cuestión deben contener; materia en forma más perfecta, mejor ordenada y con muchos ejercicios escogidos de pensamiento y lenguaje combinados, aplicaciones gramaticales, de análisis y composición.

Después de nutridos aplausos resume el Sr. Inspector, demostrando un profundo conocimiento de las cuestiones gramaticales. Aboga por el procedimiento que se sigue en el extranjero, en donde más que gramática propiamente dicha se enseña en la escuela el lenguaje, ó sea se tiende al aumento

del vocabulario por medio de descripciones, cuyo campo va extendiéndose paulatinamente.

Dice que el maestro actual, en la aldea sobre todo, debe formar tres grupos, con la enseñanza directa en los tres. En el primer grupo el fin primordial y casi único ha de ser ampliar el vocabulario del niño; en el 2.º se proseguirá lo del primero y se dará ligera idea de las partes de la oración y análisis de oraciones, y en el 3.º se dará la construcción de las mismas en su parte lógica, pero sin clasificaciones raras. El objeto es que el niño aprende á expresarse con precisión, claridad y en cierto modo con elegancia.

Por lo avanzado de la hora se suspende la conversa para continuarla en La Bisbal á primeros de julio, con el tema. «La lectura, el lenguaje y la gramática» siendo ponente D. Luis Moreno y objetantes, directos D.^a Dolores Pastélls y D. Juan Paradedá.

El Sr. Ibarz fué objeto de una ovación delirante, bien merecida por cierto.

Antes de abandonar el local se insistió en la conveniencia de que los maestros del partido particularmente concurren á las conversas que se darán á cada cabeza del mismo.

DE COLOBORACION A LOS INTERINOS

Muéveme á tomar la pluma para escribir estas mal hilvanadas cuartillas y hacer un llamamiento á mis compañeros, un artículo de mi amigo Sr. Peñuelas publicado en el periódico MAGISTERIO GERUNDENSE referente á la situación de los maestros interinos.

Veridicas son, por desgracia, las afirmaciones del Sr. Peñuelas. Yo le felicito por su acertada exposición á la par que aplaudo su interés en pró de la clase, digno de encomio. Ojalá que todos los maestros interinos hicieran lo mismo secundando sus iniciativas. Tal vez el desprecio que nos tienen las autoridades sea debido á la indiferencia y apatía que se ha apoderado de nosotros: es grande el indiferentismo, lo prueban las últimas disposiciones respecto á nombramientos, atentatorias á los interinos—de tal se pueden calificar—una sola voz, una sola queja hemos oído y con ser muchos los perjudicados.

¡Compañeros! ¿porqué tanto descuido en la defensa de nuestros intere-

ses? ¿Quiénes sino los perjudicados debemos protestar de la incuria y desaciertos con que se nos atropella?

Si no hablamos cuando las circunstancias obligan y no reclamamos el apoyo de quien pueda prestárnoslo, jamás mejoraremos de condición.

Reunámonos familiarmente en el periódico, en alguna revista, ó en correspondencia particular para formar un espíritu común, ya que se nos hace difícil asistir á ciertas conversas por causa de nuestra precaria situación económica, si queremos marchar á la vanguardia y detener el ímpetu de ciertas asechanzas que nos amenazan.

No dejemos de poner en práctica el tan repetido adagio francés «l' union fait la force» base de todo progreso, en la inteligencia que de nuestra más ó menos estrecha unión pende el resultado favorable de nuestras justas aspiraciones. En alta voz lo proclamó el ilustrado Inspector de esta provincia don Manuel Ibarz en la conversa última celebrada en Gerona.

Vamos, compañeros, pluma en ristre, y cada uno que exponga su criterio y su saber, y que hablen los que por apatía se callan, y así quizás haremos que se nos conozca más y se hable menos de nosotros siempre que no sea para enaltecernos y dignificarnos

J. CARCASONA.

Escuelas Normales y Primarias

15 de Abril de 1908. (*Gaceta* del 30.)—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sobre defectos físicos de los alumnos de Escuela Normal y maestros de primera enseñanza:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente relativo á los defectos físicos que pueden ser motivo de dispensa especial para el ejercicio del magisterio de primera enseñanza, sin perjuicio alguno de ésta;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictámen emitido por la Junta Central de primera enseñanza, ha tenido á bien resolver:

1.º Que debe exigirse de los que aspiren á ingresar como alumnos de las Escuelas Normales certificación médica de que no padecen enfermedad contagiosa. Los alumnos de Escuelas Normales con defecto físico ó enfermedad que les impida ejercer el magisterio público se atenderán á lo dispuesto en las demás reglas de este dictámen.

2.º Que en las pretensiones de dispensa de enfermedad ó defecto físico para ejercer el magisterio público figure el informe de la Inspección, un dictámen razonado, escrito por tres facultativos, dos de ellos designados por el Gobernador civil de la provincia de entre los médicos de la Beneficencia provincial, siendo el tercero el inspector provincial de Sanidad, que presidirá la Comisión que ha de emitir dictámen.

3.º Que á igual expediente y con iguales requisitos se sometan, para continuar ó no en el desempeño de su cargo, los maestros que, estando ya en posesión de una escuela pública, contrajeran enfermedad ó defecto que por su notoriedad ó condiciones especiales necesitara dispensa.

4.º Que todos los expedientes, una vez ultimados en las capitales de las respectivas provincias, sean remitidos por el conducto debido al Ministerio de Instrucción pública para la resolución que la Subsecretaría estime procedente.

5.º Que se deroguen las disposiciones que se oponen á lo resuelto anteriormente; y

6.º Que se deje para una disposición especial que se formule el contenido de la cláusula 5.ª del referido dictámen, proponiendo que se haga extensivo á todo el profesorado público y á los inspectores cuanto informa respecto del de primera enseñanza.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 15 de abril de 1908.—*R. San Pedro.*— Señor subsecretario de este Ministerio.»

Habilitación de los maestros del partido de La Bisbal

La Junta provincial de Instrucción pública, en comunicación de fecha 8 del actual, me dice lo siguiente: «Recientes órdenes emanadas del Ministerio de Instrucción pública, originadas por las constantes reclamaciones hechas por el Tribunal de Cuentas del Reino, con motivo de las declaraciones de responsabilidad que se acuerdan después de examinadas las cuentas del Reino, con motivo de las declaraciones de responsabilidad que se acuerdan después de examinadas las cuentas del materias escolar, obligan á esta Junta á exigir el más estricto cumplimiento de cuanto previene la circular

de 7 de mayo de 1904 sobre el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas. Para este fin ha acordado significar á V. que al presentar con oportunidad su cuenta justificativa de la inversión de fondos percibidos faltase la cuenta de algún maestro, lo consignará expresamente en el oficio acompañatorio.....»

Librado pues el primer semestre del material diurno del corriente año, que se hará efectivo á primeros de junio con los haberes del mes presente, advierto á los maestros de este partido, que tan pronto lo hayan percibido, rindan cuenta justificada del mismo y la remitan á esta habilitación antes del 20 de junio próximo, sino quieren incurrir en la responsabilidad que señala la circular antes citada y experimentar un crecido descuento en sus haberes

Las cantidades que los maestros deben justificar por los trimestres 1.º y 2.º de este año, en una sola cuenta, son las siguientes:

Escuelas	de		Pesetas		Pesetas
	de	500		36'86	
»	de	550	»	40'55	»
»	de	625	»	46'07	»
»	de	825	»	60'82	»
»	de	1100	»	81'10	»
»	de	1375	»	101'37	»
»	de	1625	»	119'80	»

Las cuentas que no se ajusten á estas cantidades se devolverá á los interesados para que las rectifiquen.

La Bisbal 18 de mayo de 1908.

El Habilitado,
Paulino Puig

EXTRACTO

del discurso pronunciado por nuestro Excmo. Sr. Rector en el solemne acto de homenaje celebrado en Peñaranda en honor del Maestro D. Elías Arias Camisón.

Comienza diciendo que aunque hace 17 años que vino á Salamanca á vivir, á radicar y acaso á morir, nunca había sentido deseos de visitar á Peñaranda, donde sabía que no existen monumentos ni antigüedades cu-

riosas, aunque si sabía por su amigo el Sr. Pérez Martín, que las gentes peñarandinas eran dignas de ser estudiadas.

Hoy vengo para asistir á esta fiesta que hacéis á vuestro viejo maestro, y que parece una fiesta familiar como la que los hijos pueden hacer en obsequio á su padre. Como padres, en efecto, deben ser considerados los maestros. Yo que apenas conocí á mi propio padre, hallé cariño y afectos paternales en el maestro que me dió las primeras lecciones. Siempre que voy á Bilbao visito á aquel santo varón, que más de una vez ha llorado al verme y que por respeto me llama de usted, no sabiendo que con esto me produce una grande amargura.

Evoca otros recuerdos de su niñez y dice que trazando los primeros palotes, lloró en la escuela sus primeras purificadoras. Hace constar el sentido que ha tenido y tiene la palabra maestro. A Jesús no se le llamó rey, ni César, ni se le dió otro título que el de rabí, maestro.

Encomia la misión del maestro, que considera patriótica; no dá como el soldado ni el héroe su sangre y su vida por la patria en un solo momento, sino gota á gota, en una labor incesante y diaria,

El maestro es también un héroe anónimo, de los que trabajan sin la preocupación del renombre.

Los que hemos sentido esa obsesión, nacida acaso de tremendas dudas, los que faltos de una fé segura no trabajan por otra inmortalidad más que por la del nombre, saben todo lo que hay de meritorio en la labor de los que de antemano renuncian á toda gloria mundana.

Son como el autor de ese libro inmortal llamado *El Kempis*, que ni es de Kempis, ni se sabe de quién sea, y el cual dió el más sorprendente ejemplo de renunciación, no queriendo que el mundo conociese su nombre. Por contraste con esto, los hombres del día preferimos de ordinario á dar oro sin cuño, dar plomo que lleve en el troquel nuestra propia figura.

Afirma que á los maestros les está encomendada la más grande misión. Son los que forman el porvenir, y en sus manos ponemos á los niños, que es lo que á cada cual inspira más amor. El niño debe ser amado y respetado entre otras cosas, porque es el misterio, lo desconocido. Nadie sabe lo que se cierra dentro de un alma infantil, y el maestro es el primero que debe descubrirle su secreto.

Los maestros hacen los pueblos; pero también los deshacen.

A grandes rasgos recuerda lo que eran los pedagogos en Grecia y Ro-

ma, y opina con un gran historiador que la decadencia de aquellos pue'b'os se debe, entre otras causas á que el hecho de que los hijos de los ciudadanos libres eran educados por esclavos. Sabido es que los preceptores de aquellos tiempos eran generalmente libertos en quienes la esclavitud había dejado tantas huellas.

Y sin embargo, los maestros son los encargados de mantener los principios conservadores de la sociedad.

El hogar y la escuela son los puntos en que se condensa la fuerza conservadora de los pueblos, y el depósito de la tradición. Hay que defender la escuela porque en ella está compendiado todo el saber de todas las pasadas generaciones, del saber clásico que hay que conservar á toda costa.

Cuando se va al extranjero, hay solamente dos lugares en que se pueda uno sentir como en su propia patria: la Iglesia y la escuela. En ésta se funda el principio de continuidad entre todas las civilizaciones. La cultura es el legado clásico que no puede anular las disputas de los hombres y que el maestro está encargado de transmitir de generación en generación.

Acerbamente censura la idea de los que creen en la santa ignorancia. No hay error más lamentable, porque *No hay ningún burro «santo»*. Hay que trabajar por arrancar sus secretos á la Naturaleza, el espíritu y á Dios mismo. Esa es la obra de la cultura, que constituye un sacerdocio civil.

Dice cómo cabe poner un sentido religioso en todas las cosas y cómo es preciso hacerlo así. Y como el mundo no es solo morada de paso, sino también lugar de queda para la humanidad en conjunto, debe trabajarse por mejorar las condiciones de la vida.

Cuando rezáis el Padre Nuestro, reparad que decís: «venga á nos el tu reino», expresando el deseo, no de volar hacia el reino de Dios, sino el de traer su reino á este mundo.

Hace el panegírico de la ciencia, y recordando la frase de Helo, de que el Credo es hermoso por que se canta, dice que también se canta la tabla de multiplicar. Quien añade ciencia, añade dolor, se ha dicho, pero yo digo que la humanidad solo ha progresado á fuerza de dolor.

Esta fiesta está dedicada á un maestro y á un anciano, siendo por eso doblemente simpática. No me espanto, como Leopardi, ante la perspectiva de la vejez.

Ríome de los profesionales de la juventud, y me consuela la idea de que á semejanza de lo que hoy se hace aquí con ese veterano maestro llegará un día en que las naciones de América unidas, hagan otro homenaje

en obsequio á España que por vieja que sea, será siempre la madre de aquellas.

El señor Unamuno, que había sido aplaudido en muchos de los párrafos de su discurso fué objeto de una gran ovación al terminar.

(Del *Boletín de 1.^a enseñanza*).

CRÓNICA GENERAL

Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión ordinaria de fecha catorce de los corrientes.

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la sesión anterior.

Pedir al Alcalde de S. Martín de Llémána que remita copia certificada con exprisión de los firmantes del acta en que el Ayuntamiento y la Junta local acordaron emitir el informe dado respecto á la instancia en que varios vecinos de Llorá piden se instale en este lugar una de las dos escuelas del distrito.

Significar á la Junta local de Torrent que puntualice cuales son las obras que en la casa-escuela se han practicado y cuales las que han dejado de hacerse, de las indicadas por el Sr. Arquitecto y acordadas por esta Corporación.

Para la interinidad de la escuela mixta de Ullá nombrar á D. Emilio Balmaña Carreras; para la de Alfar, á D. José Peñuelas del Río; para la sustitución de la escuela de niñas de La Pera, á D.^a María de los Angeles Pastells Aubor, y para la de la escuela mixta de Campllonch, á D.^a Serafina Izal y Bertrán.

Se acuerda que pasen á la Inspección los expedientes que en solicitud de dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público tenían elevadas á la Superioridad y remite Subsecretaría á los efectos de la Real orden de 15 de abril último, pertenecientes á los maestros D. Isidro Casals y Bosch, D. Salvador Sindreu Mitjavila, D. Gabriel Casanovas Bonet, D. Emilia Isern Piguillem, D. Isidro Carcasona Cot, D. Ramón Parés Triadú y D. José Basagana Brosa.

Aprobar el informe de los Sres. Arquitecto ó Inspector referente á la

casa de la calle de Fuera, número uno, de La Tallada, que sirvió para escuela de dicho pueblo, acordando declararla inservible para el objeto á que estuvo destinada,

De conformidad con el informe de la ponencia que ha entendido del expediente gubernativo formado á la ex-maestra de Bruñola, continuar la tramitación y elevarlo al Rectorado.

Aprobar los presupuestos del material de varias escuelas, conforme con el dictamen de la Inspección.

Significó el señor Gobernador su propósito de convocar en breve la Junta para celebrar la primera sesión extraordinaria en que se trata de la forma en que pueda organizarse la Fiesta escolar que previene el Real decreto de 20 de diciembre de 1907.

La Junta quedó enterada:

Del acuerdo de las autoridades locales de Ullá y de Ordis por el cual las vacantes escuelas mixtas de los expresados pueblos han de proveerse en maestro.

De que en 28 abril el interino D. Juan Vilanova tomó posesión en Albañá, y el 29, la tomó D. Joaquín Teixidor de la auxiliaria de niños en La Escala.

De que en 30 de abril se posesionaron los interinos D.^a Dolores Martí en Camallera, D. Buenaventura Badía en San Feliu de Buxalléu, y D. Ramón Ribas en San Aniol de Finestras.

De que en 1.º del actual tomaron posesión: la maestra en propiedad de la escuela de niñas de Susqueda, D.^a Magdalena Bertrán, y los interinos don Antonio Pont en Setcasas, D. Domingo P. Baró Alier en San Miguel de Pera, D. Victorino Vilá en Selva de Mar, D. Jaime Mas en San Miguel de Campmajor, D. Ramón Guibas en Colomés, D. Isidro Carcasona en Vilademat, D.^a Mercedes Domingo en Santa Pau, D. José Cortina en la Auxiliaria de niños de Ripoll. Y el día 4 la tomó de la vacante de Olot el interino D. Juan Planas Dalmáu y el 7, en Caldas de Malavella D. Emilio Clará Draper.

De que en 28 de abril D.^a Francisca Gil Martínez fué nombrada sustituta de la escuela de niñas de la Sra. Jofré, de Ripoll, tomando aquélla posesión del cargo el día ocho del actual.

De que clasificado con 980 anuales de jubilación el maestro de Cassá de la Selva, D. Juan Font Pagés, ha cesado este de su destino el día nueve de los corrientes.

De que el Ayuntamiento y la Junta local de Cassá de la Selva ha otorgado un voto de gracias al maestro interino D. José Torres Fernández por la

publicación de la Memoria sobre las clases nocturnas de adultos y por el resultado en la enseñanza.

De que por mediación de esta Junta la Provincial de Cádiz reclama la partida de defunción de D. Salvador Pericot Jordá fallecido en San Gregorio.

De que en Santa Pau y en San Antonio de Calonge se han reanudado las clases por haber cesado la enfermedad que obligó á suspenderlas.

* * *

¡Al cielo!.—Nuestros muy queridos compañeros y amigos D. Eusebio Sála y D.^a Josefa Richard, maestros de Anglés, pasan por el triste trance de haber perdido á su hija María, encantadora niña de tres años y medio, víctima de traidora enfermedad.

Nosotros tomamos buena parte en el justo dolor que embarga á nuestros amigos, á quienes deseamos la resignación necesaria.

Y en nombre de éstos agradecemos las muestras de afecto recibidas de infinidad de compañeros, á quienes no se les contesta particularmente porque todavía se resiente el Sr. Sala de una pulmonía sufrida hace poco.

* * *

Al hacer el pago de los haberes del corriente mes se cobrará la suscripción á EL MAGISTERIO GERUNDENSE. Los habilitados tendrán en su poder los recibos correspondientes, que serán por toda la anualidad para aquellos maestros que al cobro del primer semestre no se les libró el oportuno.

* * *

El domingo, 17 tuvo lugar una ampliación de la conversa del 10, cuyo detalle daremos en el próximo número.

* * *

La Asociación de Figueras ha ingresado á la Provincial Pts. 46'60 que le correspondían. En el próximo mes creemos saldará la Asociación de La Bisbal, quedando pendiente en consecuencia sólo la que afecta á Puigcerdá.

* * *

Se ha librado el material diurno del primer semestre 1908.

Se hará afectivo al pago del corriente mes.

Las cantidades á justificar son:

Escuelas de 1375 pesetas.	101'37
Id. de 1100 Id.	81'09
Id. de 825 Id.	60'82
Id. de 625 Id.	46'07

Id. de 550	Id.	40'55
Id. de 500	Id.	36'86

Tengan bien presente los maestros que en adelante no pasarán las cuentas que rigurosamente no se ajusten á lo consignado, ni las que no vayan cosidas y arregladas convenientemente.

* * *

Virtudes del amoníaco.—Un poco de amoníaco en agua templada ablanda y limpia la piel. Una ó dos cucharadas de amoníaco en un cubo de agua, limpiarán los vidrios mejor que el jabón. Para conservar brillantes los objetos de níquel ó plata frótense con un pedazo de tela empapada en amoníaco y esencia de trementina. quita de las ropas las manchas de pintura, aunque estén secas y endurecidas; satúrese el sitio cuantas veces sea necesario, y lávese después con agua de jabón. Peines, cepillos, etc., lávense con una mezcla de una cucharadita de amoníaco en un vaso de agua, escúrrase luego y póngase á secar al sol ó al amor de la lumbre. La franela puede lavarse en una mezcla análoga, y quedará limpia, sin encogerse lo más mínimo. Cuadros y cromos límpiense con agua caliente (una taza) y unas cuantas gotas de amoníaco. Con un poco de amoníaco y agua se quitan las manchas de grasa: para ello, colóquese un papel secante debajo de la tela, pasando luego por encima de ésta una plancha caliente.

* * *

Para expedientes de jubilación, clasificación, sustitución, concurso, y presentación de toda clase de documentos á la Junta provincial, dirigirse á don Enrique Masjoan Guillot, Herrerías Viejas, 11 1.º 1ª y Mercaderes 8, bajos.

* * *

De *El Magisterio Español*.

«Nuestro apreciable colega S. Sanlaló, escribe en EL MAGISTERIO GERUNDENSE, un breve artículo exponiendo la conveniencia de que la Guerra de la Independencia se enseñó á los niños de las Escuelas, recordando las efeméridas gloriosas en que la historia abunda.

No solamente la Guerra de la Independencia, todos los importantes hechos históricos que cada día indica el calendario americano ó que el Maestro conserva en sus apuntes, pueden ser brevemente expuestos á los niños en un momento de la clase, particularmente si estos hechos tienen algún especial interés para ellos.»

Agradecidos, y conformes.

* * *

Continúa el Sr. Inspector visitando escuelas. Sabemos que en general sale bien impresionado de la labor que realizan los maestros.

* * *

Con el título de «Una vergüenza nacional» *El Magisterio Tarraconense* hace una valiente campaña contra los atrasos por enseñanza. Unimos nuestro deseo al del colega citado.

* * *

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente á la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías, que recomendamos con interés y en especial á los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de	id.
Librería Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.

(Continuaremos las casas que respondan á nuestro llamamiento).

Las citadas librerías hacen una bonificación á la Asociación de Maestros. Para el 1.º de junio dispondrán de un talonario en esta forma: (Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura).

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm. de
D. de ptas.
..... de 190

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo ó un delegado expreso de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el bono anterior, que entregarán al Secretario ó Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro, ingresando los fondos á la Asociación y dando cuenta de ello á la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior las cuales á su vez prueban interesarse por nuestra asociaciones, que son en suma, nuestros ídolos.

* * *

B. Pérez Galdós.—*Episodios Nacionales.*—**Guerra de la Independencia** extractada para uso de los niños.

Es un completo y hermoso resumen de los primeros *Episodios Nacionales*, sin que falte ninguno de los hechos rigurosamente históricos que aquéllos contienen.

En forma de una brillante creación artística, carece de la aridez de los libros de Historia, y su lectura deleita á la inteligencia con la elevada y clarísima elocución del eminente maestro, á la vez que estimula los sentimientos de amor á la patria con los ejemplos heroicos de las figuras históricas, tan brillantemente presentadas que más imaginadas que reales.

Es, pues, un trabajo de vulgarización que deben leer los niños para aprender la historia de aquel período en que, á vueltas de la guerra, se inicia la transformación política de España; y los jóvenes y hombres de edad madura, para vigorizar y robustecer su patriotismo. Los que conozcan los *Episodios Nacionales* hallarán en este libro hechos y personajes con quienes ya están familiarizados, y gozarán al verlos destacarse con mayor vigor en más reducido cuadro; y los que desconocen los *Episodios Nacionales* verán con placer una muestra acabada y perfecta de aquella obra monumental.

* * *

Sin comentario por nuestra parte, y como prueba de imparcialidad, accedemos á observar la anomalía que nos hace notar un compañero de que el amigo Sr. Batlle y París publique con frecuencia en *La Escuela Moderna* y otros periódicos, como Presidente de la Junta provincial de la Asociación de Gerona, criterios de aspiraciones á reformas que, aunque oportunos, serán sólo personales de su autor, pero nó de la Asociación que precisamente—y sin duda no percatándose de ello el Sr. Batlle—ha estado alguna vez en pugna con las opiniones del mismo; y de todos modos, no se compagina que el Presidente de la Asociación provincial de Gerona haga lo contrario que la propia Presidencia censuraba muy oportunamente en *nuestro* periódico EL MAGISTERIO GERUNDENSE del día 30 último, al fustigar á los maestros que piden por su cuenta, sin amoldar antes sus peticiones al voto de la respectiva Asociación.

La educación de la mujer

Del amor y el honor

De todas las pasiones ¿cuál es la que más domina á la mujer?

El amor; parece criada expresamente para amar, en razón de su extramada sensibilidad. Desprecia la gloria, la ambición, las riquezas, y sólo para el amor está dispuesta á toda suerte de sacrificios.

¿Qué es el amor?

Un impulso ciego que no siempre supone mérito en el objeto amado.

¿Emplean las mujeres este impulso siempre de igual manera?

No; unas veces lo sienten hacia sus padres, hermanos, maridos, amantes, hijos, cediendo á estos seres queridos de su corazón, toda su solicitud, todo su afán, toda su ternura. Otras veces dejan inflamarse su sangre y gastan en pasiones desordenadas la energía de afectos y sentimientos que las habría honrado cumpliendo santos deberes.

¿Qué es lo que acrecienta en amor los deseos del hombre?

La resistencia de la mujer.

¿Cómo suele pagarse el amor y sacrificio de las mujeres?

Con infames traiciones, y en tanto la sociedad absuelve al fofaz traidor y condena á la víctima. Justicia del mundo que podría llamarse justicia del infierno.

¿Qué deben hacer en vista de ello las mujeres?

No fiarse nunca del hombre que intenta seducirlas; invocar á cada paso la razón y el deber, huir del peligro; preferir la muerte á la deshonra.

¿Qué es lo que induce á la mujer á sucumbir?

Los deseos de recompensar el amor que se le prodiga, la inquietud del corazón y de los sentidos, el querer perpetuar amantes lazos, el destino que la arrastra, todo contribuye á su caída.

¿Qué sucede después?

Que se transforma el encanto en sombría realidad, y aquella mujer, antes absorta de emoción, queda abatida con la muerte en el alma.

¿Cuándo el amor puede ser origen de heroísmo y de virtud?

Cuando la mujer anima al amante con las negativas del pudor. El amor que se prodiga poco produce mucho: ténganlo en cuenta las mujeres.

¿Qué relación hay entre el amor y la ambición?

Que uno y otra pueden conducir á las más altas empresas cuando se encaminan por las vías del deber.

¿Cuál es el origen de los extravíos de la mujer?

En las ricas la ociosidad y en las pobres la miseria, y en todos los estados los engaños y falacia de un seductor.

¿Una mujer ama siempre al que es digno de su amor?

No, sino más bien al que la desdeña. Apasionada por lo extraordinario, el heroísmo á veces la fascina, otras veces se apasiona del hombre que la maltrata; nunca un cobarde le inspira amor.

¿Cómo debe dirigirse este sentimiento?

Fijando la imaginación de la joven más que en el héroe de alguna novela ó el protagonista de algún drama, en un hombre digno, adornado de todas las virtudes sociales, noble, activo, fuerte, decidido para el bien y capaz de labrar la felicidad de una mujer honrada y de constituir una familia dichosa.

Beneján.